

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**BMN GARANTIZADO SELECCION IX, FI** (Código ISIN: ES0138358033)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2746

La Gestora del fondo es TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. (Grupo: TREA CAPITAL PARTNERS. SV. S.A.)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial y adicionalmente una posible rentabilidad variable ligada al IBEX 35.

**Política de inversión:** BMN garantiza al Fondo a vencimiento (31/10/16) el 100% del Valor Liquidativo de 30/05/13 más el 100% de la posible variación positiva punto sobre punto del IBEX 35 del 31/05/13 al 21/10/16, si todos los precios de cierre observados diariamente son iguales o inferiores al 150% del valor inicial. (La TAE oscila del 0% al 12,57%). En caso contrario, se garantiza el 105% del V.L. de 30/05/13 (TAE 1,43%). TAEs para suscripciones a 30/05/13 y mantenidas a vencimiento. La TAE dependerá de cuando se suscriba.

Hasta el 30/05/13, inclusive, se invertirá en Repos de deuda pública española y liquidez, se pactará una OTC (6% del patrimonio) y se comprará a plazo una cartera de renta fija. Tras el vencimiento, se podrá invertir, además, hasta un 25% en depósitos sin rating mínimo. En ambos periodos, duración y el vencimiento medios inferiores a 0,25 años.

Durante la garantía, se invertirá en Renta Fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos, pero no Titulizaciones), de emisores OCDE (no emergentes), con vencimiento próximo al de la garantía, y liquidez. Al menos un 80% de la exposición total tendrá rating igual o superior al del Reino de España, al momento de la compra. El resto (hasta 20%), se invertirá en depósitos sin rating mínimo

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto

Desde el 31/05/13, inclusive, se podrá invertir, hasta un 10% del patrimonio, en otras IIC.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3,5 años aproximadamente (la garantía vence el 31/10/16).

**Ejemplos ilustrativos:**

### ESCENARIO DESFAVORABLE:

Valor liquidativo inicial (30/05/13) = 10 euros

No se produce ninguna variación positiva punto sobre punto del Índice IBEX 35.

En la fecha de vencimiento (31/10/16) se garantiza el 100% del Valor Liquidativo inicial (VFG = 10 euros)

**TAE obtenida a vencimiento = 0%**

### ESCENARIO MODERADO:

Valor liquidativo inicial (30/05/13) = 10 euros

Se produce una variación positiva punto sobre punto del Índice IBEX 35 superior al 150% alguno de los días durante el periodo de observaciones diarias; es decir del 1/06/13 al 21/10/16.

Sea cual sea la variación positiva final del Índice (Valor Inicial: 31/05/13 y Valor Final: 21/10/16), en la fecha de vencimiento (31/10/16) se garantiza el 105% del Valor Liquidativo inicial (VFG = 10,5 euros)

**TAE obtenida a vencimiento = 1,43%**

### ESCENARIO FAVORABLE:

Valor liquidativo inicial (30/05/13) = 10 euros

Se produce una variación positiva punto sobre punto del Índice IBEX 35 igual o inferior al 150% todos los días durante el periodo de observaciones diarias; es decir del 1/06/13 al 21/10/16.

En la fecha de vencimiento (31/10/16) se garantiza el 100% del Valor Liquidativo inicial más el 100% de la variación positiva final del Índice (Valor Inicial: 31/05/13 y Valor Final: 21/10/16). Suponiendo que esta última fuera del 50%, se garantiza el 150% del Valor Liquidativo inicial (VFG = 15 euros)

**TAE obtenida a vencimiento = 12,57%**

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté

<- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque se trata de un Fondo que cuenta con una garantía a vencimiento y por el rating de la cartera de renta fija durante la garantía.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

#### Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

**Riesgo de contraparte:** Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=2746&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=2746&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica la comisión por reembolso (consultar en el folleto).

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2746&NC=0&NP=0>

### Información Práctica

**El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A. ([www.acfondos.com](http://www.acfondos.com)).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

---

Este fondo está autorizado en España el 25/04/2003 y está regulado por la CNMV.